

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621011-anexo 224

Fecha Envio OC. : 25-02-2025 10:49:06

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-36-AG25

SEÑOR (ES) : BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

RUT : 15.905.508-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-26-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-03-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162404	Grapas de ferretería	1 Global	Adquirir material para reparación de techo en el sector del pasillo del edificio consistorial de acuerdo a lo solicitado en documento adjunto		1.154.000,00	0,00	0,00	1.154.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 1.154.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.154.000	
						19% IVA	\$ 219.260	
						Total	\$ 1.373.260	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.010.000 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.010.000

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3704-36-AG25 dirigida a BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-17-PC25 / 215.22.04.010)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>